



APERTURA DE PLICAS 16 DE OCTUBRE DE 2025.

En Arike, siendo las doce horas del día 16 de octubre de 2025, se constituye el Tribunal nombrado para la selección de 1 plaza de auxiliar administrativa al servicio de la Junta General del valle de Aezkoa, al objeto de proceder, conforme a lo publicado, al acto público de apertura de plicas.

Las calificaciones y el señalamiento de la fecha y hora de apertura han sido publicadas según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Las personas que no comparecieron a la segunda prueba quedaron excluidas del proceso conforme a lo previsto en la base 7.4.2.

Asisten a la apertura dos de las candidatas presentadas.

En primer lugar se procede a la lectura de las puntuaciones correspondientes a la prueba teórica y a la apertura de las plicas, con el siguiente resultado

- PRUEBA TEÓRICA

Nº DE PLICA	SUMA PUNTUACIÓN	CANDIDATA
1	25,00	Maidier Juanicorena Santesteban
2	13,00	Zuriñe Olleta Burusco
3	19,00	Nekane Larranua Usunariz

A continuación se da lectura a las puntuaciones de la prueba práctica y a la apertura de las plicas, con el siguiente resultado:

- PRUEBA PRÁCTICA

Seguidamente se da lectura y se procede a puntuar los ejercicios prácticos. Constan las apreciaciones del Tribunal sobre los ejercicios prácticos en cada uno de ellos.

Nº DE PLICA	PRIMER SUPUESTO PRÁCTICO	SEGUNDO SUPUESTO PRÁCTICO	SUMA PUNTUACIÓN	CANDIDATA
1	7,00	5,50	12,50	Nekane Larranua Usunariz
2	15,25	17,75	33,00	Maidier Juanicorena Santesteban
3	18,00	18,25	36,25	Zuriñe Olleta Burusco

Estas puntuaciones se suman a las previamente asignadas a cada candidata en fase de concurso (por orden alfabético)

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Concurso</u>	<u>Teórica</u>	<u>Práctica</u>	<u>Suma</u>
Juanicorena, Maidier	26,26	25,00	33,00	84,26
Larranua, Nekane	30,00	19,00	12,50	61,50
Olleta, Zuriñe	5,00	13,00	36,25	54,25

El Tribunal acuerda, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, hacer pública en el tablón de anuncios de la web institucional: <https://aezkoa.org/juntadelvalle/convocatorias/> la relación de personas aprobadas por orden de puntuación total obtenida y elevará propuesta de designación a favor de la persona aspirante aprobada que tenga mayor puntuación.

Por lo expuesto, el resumen de las puntuaciones, de mayor a menor puntuación es el siguiente:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Suma</u>	<u>ORDEN</u>
Juanicorena Santesteban , Maider	84,26	1
Larranua Usunariz , Nekane	61,50	2
Olleta Burusco , Zuriñe	54,25	3

Vistas las calificaciones, el Tribunal elevará a la Junta la propuesta de designación de Maider Juanicorena Santesteban como Auxliar Administrativa de la Junta del valle de Aezkoa.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación, en la ficha web de la convocatoria, de la propuesta de nombramiento, la persona aspirante propuesta deberá presentar en el registro general del Junta General del valle de Aezkoa los siguientes documentos:

- a)** Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI) o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad.
- b)** Fotocopia compulsada de las titulaciones requeridas para ocupar el puesto de trabajo objeto de provisión mediante la presente convocatoria.
- c)** Certificado médico oficial acreditativo de que la persona interesada no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones propias del cargo.
- d)** Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separada del servicio de una Administración pública.
- e)** Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las leyes y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo.

Frente a los actos del tribunal calificador podrá interponer recurso de alzada ante el órgano convocante, dentro del mes siguiente a la fecha de notificación del acto o acuerdo recurrido.

Contra los actos de aplicación de la convocatoria podrán interponerse optativamente uno de los siguientes recursos:

- a)** Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b)** Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c)** Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Así mismo, según lo dispuesto en la base 11 de la convocatoria, se constituirá una lista de aspirantes a la contratación temporal, en la que figuran todas aquellas personas que hayan resultado aprobadas sin plaza.

El orden de prelación de las personas incluidas en tal relación de aspirantes a la contratación temporal vendrá determinado por la puntuación final obtenida, quedando configurado el siguiente orden de llamamiento:

1º.- Nekane Larranua Usunariz

2º.- Zuriñe Olleta Burusco.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión a las 12:30 horas y se extiende la presente acta, que firma el Tribunal

El Presidente

Vocal Técnica

La Secretaria

Carlos Bueno Reca

Vanessa Pau Rodríguez

Esther Urtasun Fuertes